



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 03 ABR 2019

VISTO el Expte. N° 128-19 por el cual la Srta. Marina Sánchez solicita licencia a su cargo como Consejera Superior por el Estamento de los Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que la Consejera por el Estamento de Estudiantes Srta. Marina Sánchez solicita licencia por tiempo indeterminado por razones particulares y académicas;

Que es necesario incorporar al Cuerpo en su reemplazo a la Consejera Suplente en 1° término, Srta. Luz María Vionnet, en un todo de acuerdo a la Resolución N° 93-18 de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán, de Proclamación de los Consejeros Superiores;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN
-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la licencia presentada por la Srta. Marina Sánchez a partir de la fecha como Consejera Superior por el Estamento de los Estudiantes.-

ARTÍCULO 2°: Incorporar en su reemplazo a la Srta. Luz María Vionnet.-

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0410 2019
sa


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.